

► Delegación evaluará situación política hasta el jueves 22.

CIDH inicia hoy su visita al Perú ante conflictividad social

► Pág. 4



EDITORIAL

Conflicto social: parte de batalla

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Perú ¡con las patas para arriba!



► Pág. 7

VIOLENCIA NO CESA Y ANUNCIO DE INVESTIGACIONES POR FUERO MILITAR DEJARÍA CRÍMENES SIN SANCIÓN

MUERTE E IMPUNIDAD

► Otro manifestante murió por impacto de bala en Arequipa, y revelan presunta participación de ternas en ataque a bus del Metropolitano.

► Anuncio de Boluarte sobre investigaciones de muertes a cargo del Fuero Militar apuntaría a crear un marco de impunidad para los represores.



► Susel Paredes propone consultar por Bicameralidad, Rreelección y Asamblea Constituyente.

Que la gente decida en referéndum

► Pág. 5



Histórico acuerdo en la COP15 para proteger la biodiversidad

► Pág. 16

POLÍTICA

EDITORIAL

Conflicto social: parte de batalla

Lunes 19, 9 a.m. La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y los gobernadores electos para 2023 se reúnen para analizar la crisis política. Concluyen que “¡El Congreso de la República debe cumplir con aprobar el adelanto de elecciones exigido por el pueblo, para que cese la violencia!”, y reiteran su posición que el adelanto de las elecciones se realice en el año 2023.

Lunes 19, 4 p.m. En reunión de emergencia, las organizaciones sociales, asociación de comerciantes, transportistas y gremios de Juliaca, acuerdan dar una tregua en el paro indefinido hasta el 4 de enero del 2023, para retomar con mas fuerza las medidas de lucha exigiendo cierre del Congreso, renuncia de Dina Boluarte y nuevas Elecciones.

Lunes 19, 5 p.m. Levantan la inmovilización social obligatoria (toque de queda) en Virú, Cangallo y Huamanga.

Lunes 19, 6 p.m. Una comisión de Alto Nivel del Ejecutivo, formada por los ministros de Energía y Minas, Trabajo y Transportes y Comunicaciones llega a Chala con el propósito de dialogar con los pobladores que bloquean la carretera Panamericana. Logran reunir un pequeño grupo de dirigentes, no asisten los representantes de los mineros informales, base del movimiento. Ofrecen una nueva Ley de Pequeña Minería, hospital provincial y asfaltar la Panamericana. Firman un acta. Luego la PNP procede a desalojar a quienes protestan. En la refriega muere un manifestante.

Lunes 19, 6 p.m. El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho junto con otras organizaciones sociales, campesinas, estudiantiles y de trabajadores anuncian un paro regional a partir de hoy martes, en demanda del cierre del Congreso y la convocatoria de una Constituyente.

Lunes 19, 10 p.m. Trasciende que la abogada Rosa Mavila asumirá la presidencia del Consejo de Ministros. Es abogada, magíster en Ciencias Penales y egresada de Maestría en Derecho Civil y de Doctorado en Derecho. Ha sido docente en la UNMSM, adjunta por los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo y congresista de la República del Perú. Se le conoce por su carácter fuerte.

Suspenden toque de queda en Virú, Cangallo y Huamanga

El Gobierno suspendió la medida de inmovilización social obligatoria que regía en las provincias de Virú (La Libertad), Cangallo y Huamanga (Ayacucho), mediante un decreto supremo publicado en una edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano.

www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

• “Élites españolas y latinoamericanas comparten un rasgo común: una concepción patrimonial del poder. Se consideran, por abolengo y herencia, dueñas de las instituciones. Por eso ven la democracia como algo incómodo que interfiere con lo que por derecho les pertenece: el mando”, manifestó el politólogo Elvin Calcaño.



Pataditas

CANCILLERÍA

• El fujimorista Hugo de Zela, ex vicescanciller, gallito, anti-izquierdista, y muy poco profesional, mete carbón en la controversia entre el Gobierno del Perú y los de Argentina, Bolivia, Colombia y México, y celebra el comunicado que rechaza los comentarios del presidente colombiano Gustavo Petro sobre la crítica situación peruana.

MENTIROSO

• Lo deplorable no es solo que De Zela habla el lenguaje del fujimorismo y sus asociados en la DBA y no toma en cuenta que hay gestos todavía tenues de distensión entre los dos gobiernos, sino que miente descaradamente al afirmar que en los pocos meses del Gobierno las FARC han matado a cientos de colombianos, cuando

lo cierto es que la matanza que comenzó en el gobierno del DBA Uribe, está a cargo de los paramilitares de extrema derecha.

LO GRAVE

• El personaje soslaya el grave hecho que, al margen de quien tenga la razón, la crisis política que sufrimos nos está aislando internacionalmente, por la toma de posición en torno a la misma, de dos países limítrofes y dos de los más importantes de América Latina, ámbitos que son los prioritarios para la política exterior tradicional del Perú.

CHINCHA VS. CHINCHA

• Volvió Chinchita a la pantalla, con una buena dosis de contradicciones: Por una parte deplora las muertes de más de 20 peruanos, lee cada uno de sus nombres

y exige justicia, y por otro, incurriendo en un sofisma, repite la monserga de que los que votaron por Castillo votaron también por Doña Dina y tienen que acatar su viraje a la derecha. Debería saber que el voto no es una hipoteca, sino condicionado a que el elegido sea consecuente con su electorado y sus principios.

¿QUÉ LE PASA, GENERAL?

• Deplorable la actitud del general PNP Mejía, amenazando a los comerciantes de un mercado de Ayacucho, donde hoy y mañana hay movilizaciones: “No me hagan ninguna movilización, ningún paro. Les estoy advirtiendo, yo voy a actuar, no voy a hablar”, contradiciendo las afirmaciones del Gobierno, de que las protestas pacíficas (marchas, paros) se respetan, mas no la violencia.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El último fin de semana el Ejecutivo dio señales de un preocupante viraje ya no solo hacia la derecha, sino directamente a una mirada fascista que lejos de empezar a enmendar el camino ante la grave crisis política que va dejando más de 20 muertos a causa de la represión, tan solo parece garantizar la persecución política y la criminalización de la protesta.

Además de los nombramientos de personajes vinculados a la ultraderecha terruqueadora, entre ellos el del nuevo jefe de la DINI, Juan Carlos Liendo, quien hasta el sábado se desempeñaba como asesor de la Comisión de Inteligencia presidida por el congresista José Cueto (Renovación Popular), llamó la atención la sacada de cuerpo del ministro del Interior, César Cervantes, respecto a las muertes de manifestantes a manos de la policía y las Fuerzas Armadas.

La noche del domingo, Cervantes dijo en Panorama no tener “ninguna responsabilidad” en estos hechos, y por el contrario, señaló que las fuerzas del orden actuaron frente a los actos vandálicos dentro de un marco constitucional dado el estado de emergencia.

Sin embargo, lo dicho por Cervantes no solo omite la comisión de crímenes contra los derechos humanos de los manifestantes, sino también las denuncias por presuntos policías infiltrados en las movilizaciones, y de las cuales hay diversos registros audiovisuales circulando en redes sociales.

En uno de ellos, se observa a un presunto agente del Grupo Terna, quien en las

Infiltrados, amenazas, muerte y una propuesta de impunidad

MIENTRAS EL MINISTRO DEL INTERIOR pretende evadir su responsabilidad en las muertes de manifestantes, la propuesta de que sea el Fuero Militar el que investigue estos hechos abriría un marco de impunidad para los represores.



inmediaciones del centro de Lima donde se produjeron ataques a pedradas a los buses del Metropolitano, recoger una piedra para ser lanzada a los buses y luego dejarla caer ante el reclamo de un manifestante. Luego, se observa al mismo individuo participando de la captura de un manifestante.

Sobre esto, la cuenta de Twitter de la Red Muqui señaló que “en regiones se ha visto a grupos violentistas causando desmanes e incendios de instituciones que, a través de este video, se confirma que es estrategia de gobierno con policías terna”.

Pero este, claro está, no es el único hecho irregular que involucra a la policía. Walter Merino, pastor evangélico de Ucayali denunció ante los representantes de la Defensoría del Pueblo que durante la noche del domingo la policía no solo reprimió a la población con armas letales, sino que ingresaron a su domicilio a patadas para golpearlo a

él y a su hijo. “Nos quieren matar”, dijo.

VIOLENCIA Y MUERTE

En Ayacucho, el general PNP Antero Mejía Escajadillo, ingresó a un mercado para intimidar a los comerciantes, ante el anuncio de nuevas jornadas de protesta. Según dijo prepotentemente, la policía va a garantizar el normal funcionamiento de las tiendas comerciales. “No he venido a polemizar. No me hagan ninguna movilización, ningún paro. Les estoy advirtiendo, no voy a hablar, voy a actuar”, dijo, para luego retirarse sin pres-

tar oídos a los reclamos de las señoras comerciantes que le recordaban que son concientes de sus derechos. Al respecto, desde Aprodeh advirtieron que la función de la policía es garantizar el orden público y no realizar amenazas ni amedrentamientos.

“Si la población desea protestar, puede hacerlo, y el deber de la PNP es garantizar que no habrán infiltrados y que los ciudadanos podrán expresarse sin correr riesgo su vida y su integridad”, señalaron en un breve pronunciamiento.

Mientras el gobierno de

Boluarte se resiste a tomar medidas para calmar las convulsionadas aguas o por lo menos garantizar el respeto a los derechos humanos, en Arequipa se confirmó la muerte de un hombre durante los enfrentamientos ocurridos cuando la policía intentó desbloquear las carreteras Panamericana Sur, en la zona de Chala.

“El único caso en que las fuerzas del orden pueden disparar a matar es para salvar una vida. No para desbloquear una carretera, para dispersar una multitud, ni defender la infraestructura. La vida humana en un estado de derecho está por encima de cualquier otro bien jurídico”, dijo en Exitosa la abogada Mar Pérez.

IMPUNIDAD EN MARCHA

En tanto, el abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, advirtió que el Ministerio Público tendría que investigar los audios del Consejo de Mi-

nistros para saber cómo es que se dispuso la orden para adoptar la estrategia policial frente a las manifestaciones.

Aunque indicó que esto permitiría establecer las responsabilidades políticas y penales, consideró que el Congreso no va a querer formar una comisión investigadora por el terrible número de muertos. “Tampoco la Fiscalía tiene hoy la misma rapidez que tuvo para investigar a Pedro Castillo, para investigar las muertes de más de 20 personas y los más de 300 heridos civiles, así como los policiales”, dijo

Además, precisó que las muertes durante las protestas deben ser consideradas como graves violaciones a los derechos humanos, y que no corresponde que sean investigados por el Fuero Militar, como anunció el domingo Dina Boluarte.

“Vamos a tener quizás un fiscal militar investigando más rápidamente que la Fiscalía de derechos humanos. Lamentablemente, cuando pase este gobierno, y la Fiscalía empiece a investigar, lo que va a suceder es que se va a generar una contienda de competencias que deberá resolver la Corte Suprema. Y lo más probable es que en el camino las pruebas se pierdan y se genere un manto de impunidad”, advirtió.



Hoy también Boluarte acabó con más vidas de compatriotas. El régimen comete masacres diarias para sostenerse en el poder. Los medios racistas justifican las matanzas. Los asesinados son compañeros provincianos, de clase trabajadora, campesinos e indígenas. Esto es un genocidio, manifestó la politóloga Francesca Emanuelle.



CIDH visitará el Perú a partir de mañana ante crisis política

CANCILLERÍA PERUANA confirmó la llegada de la delegación diplomática.



La Cancillería peruana confirmó que una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitará Perú desde este martes y hasta el jueves, ante la crisis desatada tras la destitución del ahora expresidente Pedro Castillo, y las más de 25 muertes a causa de la represión en

las protestas sociales.

“En cumplimiento de los compromisos internacionales sobre derechos humanos, la Canciller Ana Cecilia Gervasi informa que la visita técnica de la CIDH, a invitación del Perú, se realizará del 20 al 22 de diciembre”, publicó en Twitter la Cancillería.

Añadió que “la agenda

se está coordinando con la CIDH y sectores involucrados”.

El viernes pasado, la Cancillería informó que el gobierno de Dina Boluarte “cursó una invitación a la CIDH para realizar una visita al país, la que ha sido aceptada, y que se concretará en fecha próxima”

Poco después, el or-

ganismo internacional confirmó que visitaría Perú en su perfil de Twitter, “la CIDH anuncia que aceptó la invitación formal por parte del Estado para realizar una visita al país”, anunció este viernes en redes sociales la CIDH, un órgano autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Yeste domingo, la CIDH agradeció en su perfil de redes sociales dicha invitación y adelantó los días en los que vendrá para llevar a cabo una misión que impulse el diálogo.

“La CIDH agradece la invitación del Estado peruano para realizar una visita técnica, la cual llevará a cabo del 20 al 22 de diciembre y reconoce esta apertura para la construcción de canales de diálogo como vía para atender la conflictividad social”, señaló.

SALA PENAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPREMA

Hoy deciden si aportes a campaña de Humala constituyen lavado de activos

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dará a conocer este martes 20 de diciembre su decisión sobre si los aportes económicos del gobierno venezolano de Hugo Chávez y las empresas brasileñas Odebrecht y OAS a las campañas de Ollanta Humala a la presidencia de nuestro país en 2006 y 2011 constituyen o no el delito de lavado de activos.

El presidente de dicho tribunal supremo, César San Martín, informó que desde las 8:10 de la mañana se dará a conocer el veredicto que adoptará este colegiado tras haber evaluado el último jueves 24 de noviembre los recursos de casación que presentaron los abogados del exjefe de Estado, Ollanta Humala, y de su



esposa Nadine Heredia así de como también de Ilan Heredia Alarcón y Mario Torres Aliaga, implicados en este caso.

La defensa legal del exmandatario y de los demás implicados buscan revocar una resolución de segunda instancia que confirmó el rechazo del recurso de excepción de improcedencia de acción que presentaron.

DIJO QUE SOLO “NO CUMPLIÓ CON REQUISITOS CONSTITUCIONALES”

Canciller de Chile afirma que Pedro Castillo “no es un golpista”

La ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Antonia Urrejola, consideró que el detenido exmandatario Pedro Castillo “no es un golpista”, a pesar de que afronta una

detención preventiva por haber ordenado el cierre arbitrario del Congreso y la recomposición del sistema de justicia.

Para la canciller chilena, el exjefe de Estado,

quien cumple prisión preventiva en el penal de Barbadillo por un plazo de 18 meses, solo incumplió las “normas constitucionales” del país.

“Yo creo que [Pedro



Castillo] no es un golpista. Sí pienso que no cumplió con las normas constitucionales que debía haber cumplido en su momento, pero yo no lo llamaría golpista”, declaró Urrejola en entrevista con el medio chileno “24 Horas”.

“Perú tiene una Constitución y dentro de las normas constitucionales el presidente de la Re-

pública tiene facultades de disolver el Congreso, pero bajo requisitos que en este caso no se cumplieron”, agregó.

Sobre el expresidente, cabe agregar que ayer los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio anunciaron que dejaron de llevar la defensa legal de Castillo, aunque sin precisar los motivos de la decisión.

Ante la urgencia de que el demandado adelanto de elecciones sea aprobado hoy por el Pleno del Congreso, la legisladora Susel Paredes advirtió que “cuando la sangre de peruanos es derramada; las razones de seguridad y las demandas sociales colisionan; el concurso de interlocutores válidos es insuficiente; y, tanto el Congreso como el gobierno pierden legitimidad y confianza, es urgente apelar a salidas extremas”.

Paredes recordó que la propuesta del adelanto de elecciones “es una alternativa viable y de consenso para iniciar la ruta del diálogo y la paz social, pero, lamentablemente, ponerlo al voto en el Congreso ha originado que otras demandas sean incluidas en el debate”, en referencia a las inclusiones de las demandas derechistas del retorno a la bicameralidad y la reelección de congresistas pese a que estas dos propuestas ya fueron rechazadas en referéndum en el 2018, y

Susel Paredes plantea adelanto de elecciones más referéndum

LEGISLADORA PROPONE ceder a la ciudadanía la posibilidad de definir si aprueba o no la bicameralidad, reelección de congresistas y la convocatoria a una Asamblea Constituyente.



por el lado de las bancadas de izquierda, la consulta en referéndum por una Asamblea Constituyente. A su parecer, estas iniciativas “parecen no gozar

de respaldo popular ni generalizado, pese a las exigencias altisonantes de sus proponentes”.

“Frente a la crisis y la situación actual de entrapamiento, resulta razonable que, al momento de votar el adelanto de elecciones, la ciudadanía sea consultada si está de acuerdo con los tres temas propuestos. Un adelanto de elecciones a diciembre de 2023, más referéndum”, planteó a través de sus redes sociales.

Según indicó, “no se trata de ceder ante la posición de unos u otros, se trata de poner a consulta las exigencias que originan el entrapamiento

y la falta de consensos”.

“Que el pueblo participe y decida, y se erradique de una vez el discurso de quienes dicen hablar en su nombre. Aun cuando no esté de acuerdo con ninguno de los tres temas a consultar, con el ánimo de lograr la paz social, por evitar más muertes y por el rechazo frontal a toda propuesta violentista, es que propongo, votar por un adelanto de elecciones más referéndum”, publicó.

URTE RESTABLECER LA PAZ

De otro lado, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, señaló que llevar a cabo un adelanto de elecciones generales

para 2023 podría ser “un factor importante para restablecer la paz social en el país”.

“Seguimos con mucha preocupación la situación en Perú y creemos que es absolutamente necesario que haya un diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales del país”, mencionó el titular de las Naciones Unidas en una conferencia de prensa.

Por su parte, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) también solicitó, a través de un comunicado, que el Congreso apruebe el proyecto de ley que propone adelantar las elecciones generales para 2023.

En cuanto al Ejecutivo, la ANGR exhortó a derogar el estado de emergencia e indicó a la ciudadanía a mantenerse vigilante, pero sin llegar a la violencia.

En esa línea, la ANGR se solidarizó con las muertes de las más de veinticinco personas en las diferentes regiones del país, en el marco de las protestas por el adelanto de elecciones.

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Hasta el martes 27 se podrá presentar informe sobre denuncia contra Castillo

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales otorgó el plazo de cinco días hábiles, contado desde el martes 20 hasta el próximo martes 27 de diciembre, para que el congresista Diego Bazán Calderón (Avanza País) presente el informe final respecto de la Denuncia

Constitucional 307 contra el expresidente Pedro Castillo Terrones.

A ese acuerdo de autorización se llegó este lunes 19, con 20 votos a favor, una abstención y ninguno en contra.

Lady Camones Soriano, titular de la Subcomisión de Acusaciones Consti-

tucionales, informó que tanto el expresidente Pedro Castillo Terrones, como los exministros Juan Silva Villegas y Geiner Alvarado, de Transportes y Comunicaciones y de Vivienda, respectivamente, fueron notificados como corresponde.

Precisó que el 6 de di-



cembre Castillo Terrones fue notificado en Palacio de Gobierno, y los exministros de Estado fueron noti-

ficados en la dirección que figura en sus respectivos Documentos Nacional de Identificación; sin embar-

go el plazo venció el 15 de diciembre y ninguno de los denunciados han presentado sus descargos.

Antes el congresista José Balcázar (PB) preguntó sobre cómo podría responder el expresidente si se encuentra detenido. Agregó que, si uno de los denunciados se encuentra detenido en un centro penitenciario, entonces tiene que cumplirse con la formalidad de que se publique las notificaciones en el diario oficial El Peruano.

Wong critica a Boluarte por cambios en el gabinete

CONGRESISTA CUESTIONÓ que presidenta no evalúe correctamente los nombramientos ministeriales.



El congresista de Podemos Perú, Enrique Wong, se pronunció luego que la presidenta de la República, Dina Boluarte, informó que Pedro Angulo será retirado del cargo como titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); ello en

el marco de las violentas protestas que se han presentado en el país por la crisis política y social.

El parlamentario consideró que la jefa de Estado tuvo que conformar su Gabinete Ministerial con los mejores profesionales para

afrontar la coyuntura que vive el Perú y criticó que, al poco tiempo de haberse nombrado a los ministros, se vaya a generar un cambio de funcionarios.

“La situación en la que ella ingresa es constitucional, pero también en una

DATO

BOLUARTE ZEGARRA anunció el domingo que **recompondrá su Gabinete Ministerial y, entre ello, “uno de los lugares que se va a cambiar es el premierato”. Agregado a ello, explicó que designó un Gabinete técnico para atender las demandas de los ciudadanos.**

crisis lo que se necesita es poner a nuestra mejor gente, a la gente más capacitada, a la gente que tenga experiencia. A los 10 días que diga ‘voy a cambiar al primer ministro’ ¿por qué no lo pensó antes?”, manifestó Wong Pujada ante la prensa.

En esa línea, el legislador dijo que “es necesario que haya cierta estabilidad” en el país, sobre todo dentro del Gabinete designado por la presidenta Dina Boluarte.

MINISTRO DEMARTINI BUSCA EMULAR A SALAS

Discípulo de Kouri habla de desarrollo

El ex Chim Pum Callao y ahora ministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, aseguró que el Gobierno sentará las bases para el desarrollo mediante la paz

social que se pretende alcanzar, declaraciones que al parecer evidencian su interés en convertirse en el nuevo Alejandro Salas del gobierno de Boluarte. “Con la paz social vamos



asentar las bases para que el Gobierno que tome la posta tenga claro el camino del desarrollo, de la paz social y so-

DEFENESTRADO ANGULO SE BURLA DEL PAÍS

“Gobierno no le da la espalda a la población”

Como parte de las acciones para promover la paz social en el país, el ya defenestrado presidente del Consejo de Ministros, Pedro Angulo, enfatizó el compromiso del Gobierno para atender las demandas de la población y garantizó que se trabajará para alcanzar el desarrollo de todos los peruanos.

“En el Perú hay muchas necesidades y lamentablemente el Estado ha permanecido muchas



veces de espalda. Nosotros, por el contrario, damos la frente y tenemos la mejor disposición de trabajar para los peruanos”, manifestó el ex fiscal que en su momento fue vinculado a los Cuellos Blancos del Puerto.

INTENTA COLOCAR AGENDA A LA PRENSA

Ministra de Vivienda con talante autoritario

La ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar, evidenció en la víspera su tendencia autoritaria al pretender fijar el número de preguntas y la calidad de las mismas a los medios de comunicación.

De acuerdo a un video que circula en redes sociales, la ex titular del Indecopi inicialmente no quiso atender a los periodistas, para luego decir que solo contestaba una pregunta y, finalmente, ante el cuestionamiento al Ejecutivo por entregar de títulos de propiedad, en lugar de



resolver los problemas de fondo, optó por retirarse visiblemente molesta.

Ante esta situación, los periodistas de Ica criticaron su actitud y también la evidente poca capacidad de su jefa de comunicaciones, Angela Huatay, que en ningún momento, según se aprecia en las imágenes, busca corregir la postura de la ministra.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Se ha contabilizado la muerte de 25 ciudadanos en diversas partes del país. Acribillados a balazos o perdigonazos, la investigación en torno a sus fallecimientos debiera ser rápida, transparente y puntual, caso por caso, para conocer de qué armas letales salieron los proyectiles y quién disparó.

Lo anunciado en tres programas políticos, la noche del domingo, por la presidente Dina Boluarte en torno a que será el fuero militar el que investigue suena hueco, sin alma y con una dosis inverosímil de cinismo. ¿Qué, esos 25 compatriotas, por ser provincianos y vivir lejos de la capital, vestirse de otro modo, pronunciar el castellano de manera distinta, son “diferentes” que el resto de los peruanos que quedamos vivos?

Doña Dina, al margen que su renuncia inmediata para posibilitar el llamado a elecciones generales, es una obligación ineludible, debió anunciar un proceso que estableciera la identidad de los que dispararon. Cubrirse en la situación de emergencia es la vieja herramienta para el aniquilamiento indiscriminado con visos de legalidad. La vetusta y anacrónica legalidad culposa.

El sectarismo abyecto, la insolencia limeña de interpretar al resto del país y el menosprecio por la vida humana, han hecho que aquí no pocos

Perú ¡con las patas para arriba!



idiotas de luces exangües y nulo discernimiento, sean llamados analistas, politólogos y demás “istas”. Y esos muy bien estimulados y subvencionados cómplices profesionales son capaces de justificar cualquier matanza, explicar entuertos al por mayor y, aún así, sentirse bien con sus servicios mercenarios.

No siempre hay dinero de por medio pero sobran entrevistas, minutos en la televisión, espacio en la prensa concentrada, foros

abiertos para sus tesis y proyectos y ¡por supuesto! fondos para sus payasadas con lenguaje confuso y escritos en sánscrito que nadie entiende.

¿Acaso no es verdad que la narrativa pasó de año y medio de golpismo a cargo de los legiferantes ineptos a que el único interruptor de la democracia es Pedro Castillo?

¿No es cierto que uno que otro ministro tiene subrayados intereses en materias que son hoy com-

promiso de su portafolio en el Ejecutivo? ¿Van a decir NO a las empresas comprometidas con sus diseños, sus leyes y sus funcionarios?

La monstruosidad de estos pocos días, desnudó la zafiedad de muchos peruanos con el resto de compatriotas y como los muertos no pueden responder, es menester –dicen estos miserables– despreciarles, denostarles, llamarles terroristas, senderistas y celebrar sus

fallecimientos a balazos. ¡Claro, el día que tengan un pariente caído, llorarán, irán a la Corte de Derechos Humanos y colocarán videos y crónicas biográficas!

En tiempos del segundo gobierno de Fernando Belaunde, 1980-1985, se produjo un grave incidente en Cusco y murió un estudiante. Por vergüenza y decencia, el ministro del Interior de entonces, De la Jara y Ureta, renunció irrevocablemente. La lim-

pieza cívica en esos años se practicaba con más frecuencia y era otra gente.

¿Cómo puede conciliarse la ordenanza de doña Dina de no usar armas letales con la tenebrosa realidad de 25 muertes en forma violenta? ¿Los uniformados no le hacen caso o tienen directivas distintas? ¿Y por qué?

Gente exitosa, poseedora de bienes inmuebles, vida cómoda, sin sobresaltos, se compra el cuento que ve en los medios y la satanización de los compatriotas que han estado y están en las protestas es menú diario. A mí me llegó un mensaje macabro de júbilo por los “bien muertos”. ¿Hasta dónde puede llegar la imbecilidad empacada en títulos universitarios, doctorados, libros, folletos y tesis numerosas cuando no pasan ni el examen mínimo de respeto por la vida del prójimo?

Las mafias conservadoras en Latinoamérica, y lo demuestran en Perú desde que comenzó el gobierno de Pedro Castillo, juegan al golpe bajo, a la mentira hecha verdad al caballazo. No importa que se digan cosas absurdas, lo que vale es que la gente se coma el cuento. ¡Y sanseacabó!

No hay dirección política en las protestas. Se permite el accionar de los violentistas cuya agenda destructiva es cualquier cosa, menos lucha por el bien de la Patria. He allí el reto, organizarse y hacerlo bien porque la marea de las momias conservadoras no conoce de límites de ninguna especie.

Allea jacta est.

ACTUALIDAD

Exgerente de Emape volvería en gestión Rafael López Aliaga



A pocos días de iniciar la gestión del electo alcalde de Lima Rafael López Aliaga, fuentes de su propio partido Renovación Popular criticaron la inminente designación del cuestionado exgerente Humberto Antonio Guzmán Quispe frente a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (EMAPE). En una entrevista realizada en una emisora local, López Aliaga comentó que le ha pedido a Guzmán Quispe que vuelva a trabajar con él. Sin embargo, olvida men-

cionar que sobre este personaje pesan acusaciones por los presuntos delitos de colusión con defraudación patrimonial cuyo agraviado es el Estado. Aunque algunas de ellas han sido archivadas, otras se encuentran en proceso

ALGO MÁS

COMEDORES POPULARES.

López Aliaga pretende atender a sectores vulnerables, y para ello ha ofrecido entregar el 10% de los ingresos de la Municipalidad a los comedores populares.

de investigación. Hay que recordar que el burgomaestre electo señaló que “va a declarar nulos los peajes de la corrupción”, en alusión a las vías construidas por OAS y Odebrecht. Este complicado proceso sería dirigido por Guzmán, quien tendría a su cargo la negociación con las empresas concesionarias. “Está pasando lo mismo que en la gestión de Pedro Castillo, no están filtrando bien a quienes van a ser funcionarios y hay varios con antecedentes” señalaron fuentes confiables.

POLICÍAS EN ACCIÓN

Cincuenta paquetes conteniendo alcaide de cocaína fueron decomisados a un chofer, quien trasladaba la droga en un vehículo por el km 48, puesto de control Corcona - Lima. La detención fue realizada por agentes antidrogas.



www.diariouno.pe

EL ANA EN MANCHAY

Más de 60,000 pobladores beneficiados con agua



La Autoridad Nacional del Agua - ANA, otorgó la licencia de Uso de Agua Subterránea con fines poblacionales, favoreciendo a cerca de 15,000 lotes de esta comunidad. Esto se logró gracias al trabajo articulado de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, que promovió el diálogo para que los dirigentes del centro poblado rural El Guayabo desistan de su oposición a que Sedapal brinde el servicio de agua potable a los pobladores de Manchay (Pachacamac), a través del funcionamiento del pozo IRHS 865. Según los acuerdos, Sedapal coordinará con el Programa Agua Segura para Lima y Callao el desarrollo de proyectos de agua potable y saneamiento para los CP rurales del distrito de Pachacamac; asimismo entregará a la Mesa de Trabajo información técnica y legal del pozo 865 y atenderá, oportunamente, a la población de Pachacamac sin conexión domiciliaria.

EN PUENTE PIEDRA

Incendio reduce a cenizas almacén de pirotécnicos

El incendio que afectó al almacén de productos pirotécnicos de más de dos mil metros cuadrados en Puente Piedra fue un suceso devastador que requirió la intervención de los bomberos durante

más de 7 horas. Los trabajadores del depósito lograron salir del lugar sin sufrir heridas, lo que es una gran noticia. Sin embargo, el almacén fue completamente destruido por el fuego

El fuego empezó alrededor de las 10 p.m., del domingo en el depósito ubicado en la av. Las Torres, a la altura del km. 26.5 de la Panamericana Norte, en Puente Piedra.

Según el brigadier Luis Antonio Ponce, comandante general del CGVB, algunos trabajadores salieron del lugar y afortunadamente no sufrieron heridas.





**COLECTIVO
DEMOCRACIA Y
GOBERNABILIDAD**

PRONUNCIAMIENTO ¡POR UN PERU UNIDO, POR LA VIDA Y LA PAZ!

A los ciudadanos y ciudadanas del Perú:

Expresamos nuestro dolor y condolencias a los familiares de los jóvenes y ciudadanos valiosos que con su muerte enlutan las regiones del sur del País: Apurímac, Ayacucho, Junín, y Arequipa, ante la violencia social de los últimos días.

Nos pronunciamos, ante el aciago momento que nos toca vivir, originado por la disolución fallida del Congreso y la vacancia del Ex -Presidente Pedro Castillo; en un escenario de corrupción generalizada y violencia de sectores retrógrados que pretenden representar el sentimiento de protesta que cuestiona a la derecha antihistórica y la ilegitimidad irracional del congreso, nos expresamos condenando los nefastos hechos de violencia vandálica promovido por sectores cercanos a MOVADef, en las tomas y destrucción de Aeropuertos, Comisarias y activos estratégicos en diferentes regiones del País.

Consideramos, que la circunstancia nos obliga respetar la sucesión presidencial, propiciando la paz, el dialogo y la gobernabilidad sin corrupción, colocando por delante la vida, la armonía social y el bienestar de todos los ciudadanos, proponiendo por ello:

1. La Unidad de Todos los peruanos en defensa de la vida, la paz, el dialogo y gobernabilidad, convocando a las fuerzas democráticas, movimientos y organizaciones sociales del País, para consensuar la salida política y constitucional del adelanto de elecciones, en congruencia de la manifestación de vastos sectores nacionales que invocan el cierre del actual Congreso de la Republica.
2. Convocamos a todos los peruanos a una gran cruzada por el respeto a los derechos humanos, por la vida y la paz, la afirmación del Estado Democrático Constitucional, la expresión irrestricta de nuestras libertades; que no debe ser coactadas ni por sectores violentistas ni por el Estado.
3. Demandamos que el gobierno de manera inmediata resuelva el conjunto de reclamos que demandan diversos sectores del país, viabilizando la ejecución de las grandes obras paralizadas en todas las regiones por responsabilidad de malos funcionarios ligados a actos de corrupción; reorganización del MINAGRI, impulso a un shock de inversiones en obras de infraestructura, riego y reservorio de agua en las zonas alto andinas con participación de las comunidades campesinas mediante núcleos ejecutores.

Por ello:

Invitamos a la ciudadanía y organizaciones sociales a la **GRAN MARCHA POR LA VIDA y LA PAZ; POR UN PERU UNIDO Y POR LA GOBERNABILIDAD SIN CORRUPCION**

DIA : Jueves 22 de diciembre de 2022

HORA : 2:00 pm

CONCENTRACIÓN : Campo de Marte – Jesús María.

Lima, 20 de diciembre de 2022

COLECTIVO DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD

ECONOMÍA

Transfieren S/ 227 millones a ARCC

El MEF autorizó la transferencia de 227 millones 902,070 soles a favor de la PCM, unidad ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para financiar 89 intervenciones (obras).



www.diariouno.pe

Turismo perdió S/ 500 millones por protestas a nivel nacional

PUNO, AREQUIPA Y CUSCO son las zonas más afectadas, informó la Canatur.



El sector turístico aún no se recupera de la pandemia y ya enfrenta nuevos golpes ante las protestas y los bloqueos de vías reportados en las últimas semanas, pues, según la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), perdió S/ 500 millones debido a las manifestaciones.

“Cada día de crisis han generado un promedio de pérdida de 500 millones de soles, estamos hablando de todo nivel, este número involucra los costos negativos que han tenido los operadores

de aeropuertos, las aerolíneas, el transporte turístico terrestre, los hoteles, restaurantes y también el emprendedor turístico, el pequeño y mediano empresario”, dijo Tito Alegría, director ejecutivo de la Canatur.

Las zonas más afectadas por estas paralizaciones son Puno, Arequipa y Cusco, conocido en el sector como el circuito turístico del sur. Ante esta situación, la Canatur calcula cerca de 1.8 millones de personas frenen sus actividades turísticas o planes

de viaje a nivel nacional.

Pese a esto, Alegría considera que la proyección de ganancias de S/ 1,500 millones a fin de año aún podría cumplirse siempre y cuando se tenga un clima de paz y estabilidad en las últimas dos semanas del 2022.

El representante de la Canatur señaló que el sector está en emergencia, pues aún no logra recuperarse de la pandemia. “El turismo sigue en cuidados intensivos y necesitamos que las autoridades declaren el turismo en emer-

DATO

CANATUR RECORDÓ que antes de la COVID-19, el sector turismo generaba alrededor de un millón de trabajos formales y más de un millón y medio de trabajos informales, pero actualmente hay un millón y medio de puestos de trabajo menos. Además, antes el turismo aportaba más de 4% del PBI, pero luego de la pandemia no se ha llegado siquiera al 1%.

gencia. Somos un país que tiene los recursos para ser líder en Sudamérica, pero si no hay regulaciones eso no va a ser así”, sostuvo.

Alegría indica que actualmente el sector turístico está 75 % por debajo de los niveles previos a la pandemia. “Recientemente este año hemos empezado a tener una recuperación del sector que se ha visto frenada por los últimos acontecimientos de violencia. Para el cierre de este año vamos todavía a mantenernos en un 25 % sobre las cifras del 2019, lo que hace que el sector turístico todavía esté en UCI”, comentó.

MINISTRA PAREDES SIN NORTE

Sin fecha el bono para agricultores

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que el Gobierno otorgará un bono de al menos S/ 800 para los agricultores afectados por las sequías en la zona sur y en la sierra norte del país, pero no fue capaz de precisar la fecha, al igual que la llegada de la urea.

“Habiendo detectado el grave problema que esta sequía ha traído, mi cartera, en coordinaciones con el Ministerio de Economía, de Justicia y



la PCM, empezamos a trabajar un decreto de urgencia para otorgar un bono a los agricultores y ganaderos alpaqueros afectados por el severo déficit hídrico”, declaró la titular del Midagri, Nelly Paredes.

POR CUARTO MES CONSECUTIVO

Mejora la velocidad de internet

La velocidad de internet móvil mejora por cuarto mes consecutivo, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). La velocidad promedio de descarga (bajada) para redes móviles 4G a la que accedieron los teléfonos móviles continúa en alza y en noviembre de 2022 alcanzó los 11.33 Mbps (megabits por segundo),



que representa un incremento de 0.19 Mbps en relación a lo reportado en octubre.

Congreso no aprueba proyecto para invertir en comunidades

SE BUSCA UN MÍNIMO de inversión en los lugares más alejados, sostuvo el MEF.



El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, invocó al pleno del Congreso de la República, aprobar el proyecto de ley que garantiza la ejecución de inversión pública en las comunidades.

“No hay registro de cuánto se invierte en las comunidades, hay mu-

chas zonas que generan canon, regalías, recursos muy importantes y no se sabe cuánto van a las comunidades”, indicó.

“Con esta ley lo que queremos hacer, es que se garantice un mínimo de inversión en las comunidades”, subrayó.

Señaló que el Ministe-

rio de Economía y Finanzas (MEF), tendrá un rol de articulador y la participación de la Contraloría General de la República, brindará más transparencia a la ejecución de estas inversiones. “Este proyecto está listo para ser votado en el pleno (del Congreso), por eso toda

DATO

EN ESE SENTIDO, invocó a que los proyectos de ley presentados por el Ejecutivo orientados a la reactivación económica sean aprobados hasta el 31 de diciembre de este año, de lo contrario no van a poder ser implementados en el 2023. “Asimismo, hay medidas tributarias que también van a ser claves y que tienen como deadline el 31 de diciembre (2022)”, agregó.

esta semana hemos estado insistiendo”, afirmó.

El titular del MEF consideró que el Congreso debe hacer un espacio para aprobar esta medida y otras relacionadas al impulso económico del país. Refirió que la descentralización ha sido un proceso importante para el país, pero ha sido incompleta.



QALI WARMA ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE

Entregan 23 toneladas de alimentos a Ica

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, entregó más de 23 toneladas de productos saludables e inoocuos a las municipalidades de Sunampe, Salas, Yauca del Rosario, Changuillo y Llipata en la región Ica para la atención de ciudadanos en condición vulnerable de los referidos distritos.

Los alimentos servirán para atender a un total de 2200 personas en situa-

ción de vulnerabilidad de los cinco distritos por un periodo de 30 días.

Al almacén de la Municipalidad de Salas acudieron la directora general de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Midis, Karim Jiménez; y el director ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Luis Contreras Bonilla, para supervisar la entrega de 6.22 toneladas de alimentos para la atención de 600 ciudadanos.

REPORTÓ EL BCR

Inversión pública creció 44 %

La inversión del gobierno general aumentó en 44% interanual en noviembre, por la mayor ejecución de las tres instancias de gobierno, principalmente de los gobiernos

subnacionales, informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

Indicó que la inversión del gobierno nacional aumentó en 7.3% interanual en noviembre y según grupos



de proyectos y actividades, este incremento se explica por Reconstrucción en 73.2% y “Resto” de proyectos y actividades en 4.9%.

NO PUEDEN ENTREGAR

El sur sin panetón en Navidad

El sur del Perú continúa en conflicto a causa de las protestas por adelanto de elecciones y esto repercutiría en las cenas navideñas de la población pues alrededor de 2 millones

de unidades no pueden ser distribuidas.

Según informó la Aspan, los vehículos de carga pesada ven impedidos de llegar a sus destinos a causa de los bloqueos. El



problema se origina en las capitales de cada región, pues desde ahí se deben movilizar los panetones.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PAÍSES DE EUROPA

- Albania
- Andorra
- Austria
- Bélgica
- Bielorrusia
- Bulgaria
- Croacia
- España
- Estonia
- Finlandia
- Francia
- Liechtenstein
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia
- Malta
- Moldavia
- Mónaco
- Noruega
- Ucrania

A	O	U	O	N	V	I	Q	J	B	E	U	W	M	I	O	I	N	I	L	K	V	A	Z	
Ñ	H	D	J	O	U	E	U	D	E	B	B	F	R	A	N	C	I	A	I	Z	O	S	I	D
Y	Z	O	U	R	U	S	W	E	L	M	U	N	I	E	E	S	R	E	A	V	Ñ	M	R	G
D	A	F	Z	U	C	X	H	N	G	A	M	L	C	L	S	C	H	L	V	V	A	A	G	
O	F	L	J	E	U	E	B	B	I	G	Z	S	X	U	F	H	J	E	V	Z	D	A	G	W
M	B	Q	B	G	U	S	O	V	C	A	C	P	H	I	T	K	I	U	U	A	N	P	L	N
A	Ñ	L	O	A	C	G	A	C	A	A	O	S	E	A	L	U	I	K	D	C	A	U	L	
L	Y	H	D	W	N	D	U	N	M	V	F	N	N	O	U	B	D	I	O	F	X	H	B	Z
T	A	N	X	E	L	I	G	O	I	G	T	S	S	A	P	C	T	R	D	H	X	Z	C	F
A	Z	K	E	O	I	A	A	Ñ	K	A	T	D	W	I	Ñ	G	R	L	M	F	G	S	B	A
B	U	E	M	S	V	Ñ	M	I	Z	E	X	A	Y	N	H	A	B	A	D	U	L	O	Q	D
B	I	E	L	O	R	R	U	S	I	A	J	K	Z	O	I	I	P	L	N	X	J	G	I	A
K	E	V	I	A	V	E	F	N	A	W	M	Ñ	Ñ	T	A	G	B	S	H	I	I	R	N	I
B	W	N	T	O	U	V	D	K	H	A	Y	L	S	S	P	O	S	P	E	T	A	U	P	R
E	Z	O	U	A	X	W	N	N	I	E	H	S	G	E	L	L	G	H	E	M	Y	B	Y	T
G	E	X	A	O	O	C	T	C	H	E	E	P	I	U	U	X	P	G	T	B	E	M	T	S
W	M	O	N	A	C	O	A	C	O	A	I	D	N	A	L	N	I	F	S	V	F	E	Z	U
H	I	Y	I	U	U	O	L	M	A	C	E	D	O	N	I	A	Y	O	U	J	S	X	T	A
E	Z	P	A	D	R	O	Q	C	O	Y	P	P	M	G	C	U	D	N	J	Ñ	C	U	N	A
B	U	O	E	C	V	X	I	U	T	S	Y	S	U	O	J	J	T	W	K	A	E	L	M	E

Sudokus

384

	5		6	1				
7			3					
8					9			
					3	8	6	1
2	4				8			
	6							5
8		2					3	7
4	3						8	
								5

385

		5					3	
	2							7
3			6			4		8
			5					
	5			3	6			9
		8						4
				7		3	4	
7		3				6		
	6		2	5				

386

				6		1	7	
		8	9			4	5	
				5				
5	1							
	9		2				8	1
4								2
						2	3	5
		9		7	5	8		6
3	5		8		4	1	7	

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite

Soluciones sudokus

381 382 383

9	1	7	5	4	2	8	3	6
3	4	6	7	8	9	1	5	2
2	8	5	6	1	3	9	7	4
5	3	2	1	7	4	6	9	8
8	7	4	9	3	6	5	2	1
1	6	9	2	5	8	7	4	3
7	2	8	4	9	1	3	6	5
6	5	1	3	2	7	4	8	9
4	9	3	8	6	5	2	1	7

7	1	8	3	4	6	2	9	5
2	5	3	8	9	1	6	4	7
9	4	6	2	5	7	1	8	3
1	7	9	4	3	5	8	6	2
6	3	2	9	1	8	7	5	4
4	8	5	6	7	2	9	3	1
8	9	1	5	2	4	3	7	6
5	6	7	1	8	3	4	2	9
3	2	4	7	6	9	5	1	8

9	6	1	3	4	8	5	2	7
8	2	5	6	7	1	3	4	9
4	3	7	5	9	2	6	1	8
7	9	4	1	2	6	8	3	5
5	1	6	4	8	3	7	9	2
2	8	3	9	5	7	1	6	4
6	4	9	8	1	5	2	7	3
3	7	8	2	6	9	4	5	1
1	5	2	7	3	4	9	8	6

Solución grama

A	C	B	A	C	E	S	T	A	A	M	B	O	S	D	I	N	E	V	C	H	E	L	I	C	E	R	O	M	A	S	A								
H	E	D	O	S	A	L	L	A	N	T	A	L	M	I	S	V	I	V	E	Z	C	A	L	E	R	A	O	C	U	P	A	T	A	N	A	T	O	S	O
R	E	V	A	N	K	A	I	S	E	R	O	S	L	M	A	N	T	A	L	E	S	I	R	O	N	D	I	E	G	O	F	I							
M	A	S	E	T	R	O	A	I	S	E	R	O	S	L	M	A	N	T	A	L	E	S	I	R	O	N	D	I	E	G	O	F	I						
H	E	B	E	R	K	A	I	N	I	O	L	A	E	L	S	I	T	O	S	I	A	R	E	I	L	O	B	O	N	O	I	T	S	E	G	O			
N	L	O	R	I	A	E	R	E	V	R	E	G	L	O	R	I	A	P	O	M	E	S	T	A	R	R	F	A	N	I	A	N	G	O					
A	T	G	E	N	E	R	A	L	E	B	I	O	A	R	O	S	A	V	E	Z	A	R	R	F	A	N	I	A	N	E	R	I							
L	I	A	N	A	V	E	R	T	A	J	A	D	O	C	E	R	V	E	Z	A	V	I	L	U	S	O	S	P	E	P	S	I							
E	N	R	E	A	L	I	D	A	V	E	U	G	O	G	A	L	O	P	A	R	I	N	A	C	S	E	P	H	I	L	E	H							
S	A	D	C	E	R	E	A	L	C	R	U	M	S	U	N	Z	N	S	I	R	E	N	A	S	H	C	A	V	A	R									

Una de las alternativas de regalo navideño más buscadas por los niños y niñas en Navidad son las bicicletas, los patines y los scooters. Justamente esta es la categoría de negocio que desarrolla la empresa peruana Consult Trade, que volcó su experiencia para convertirse en licenciataria de Disney desde hace más de seis años.

La compañía licencia en Perú de manera exclusiva productos inspirados en personajes como Spider-man,

EMPRESA PERUANA CONSULT TRADE

Ofrece bicicletas y scooters de Disney y Marvel licenciados en Perú

Los productos se pueden encontrar en las principales tiendas por departamento y también en galerías, supermercados y mayoristas.



Frozen, Marvel, entre otros. Dentro de su catálogo de alternativas se encuentran patines, bicicletas, scooters, además de los accesorios de protección como cascos, rodilleras y coderas.

Uno de los principales retos a los que se

ha enfrentado Consult Trade es la gran cantidad de productos pirata que se encuentran en el mercado pero que no cumplen los estándares de seguridad requeridos en este tipo de productos ni pagan la licencia de Disney.

“Trabajamos por ingresar productos más accesibles para hacer una conversión de la compra de imitaciones a los originales”, indicó Alessandra Aspilcueta, CEO de la empresa peruana.

En Perú, los productos de Consult Trade se

pueden encontrar en las principales tiendas por departamento y supermercados. También cuentan con una tienda mayorista en el Cercado de Lima, un e-commerce y un showroom en San Isidro.

COP15 alcanza histórico acuerdo para proteger la biodiversidad

Participantes de la COP15 aprobaron la creación de áreas protegidas en al menos el 30 % de las tierras y aguas del planeta para 2030

La 15 Conferencia de Biodiversidad de la Organización de Naciones Unidas (COP15) adoptó la madrugada de este lunes un acuerdo cuyos participantes denominaron histórico. La decisión, que busca revertir décadas de destrucción ambiental que amenaza las especies y los ecosistemas del mundo, fue adoptada en una cumbre que ha acogido Canadá, aunque bajo la Presidencia de China.

El texto establece la creación de áreas protegidas en al menos el 30 % de las tierras y aguas del planeta para 2030, así como proveer 30.000 millones de dólares en ayuda anual para los esfuerzos de conservación de los llamados países en desarrollo.

El acuerdo de áreas protegidas es parte de los 23 objetivos adoptados este lunes, el cual ha sido descrito como el equivalente para la biodiversidad del objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C, recogido en el Acuerdo de París



sobre el clima de 2015.

El ministro chino de Medio Ambiente, Huang Runqiu, expresó en horas de la madrugada que «El acuerdo es aprobado», anuncio que fue recibido con una ovación. El nuevo Acuerdo de Kunming-Montreal es una hoja de ruta que apunta a proteger las tierras y los océanos y evitar

la extinción masiva de especies por la contaminación acelerada.

Los miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobaron este marco de acción propuesto por China, el país que preside la cita, con la única oposición de la República Democrática del Congo.

DOS SEMANAS DE NEGOCIACIONES EN LA COP15

Este nuevo acuerdo llegó cuatro años después que se alcanzara el anterior y tras casi dos semanas de negociaciones calificadas de intensas y difíciles por los delegados.

Hasta este momento, apenas el 17 % de la tierra y 8 % de los mares están protegidos.

El proyecto menciona el

resguardo de los pueblos indígenas, guardianes del 80% de la biodiversidad de la Tierra, una demanda ampliamente reclamada por representantes de estas comunidades en la cumbre.

En cuanto al financiamiento, el asunto más discutido durante estos días, el texto aprobado propone alcanzar «al menos 20.000 millones de dólares» en ayuda internacional anual para la biodiversidad para 2025 y «al menos 30.000 millones para 2030».

El pacto anterior de una década, suscrito en Japón, no logró casi ninguno de sus objetivos, en especial por la falta de mecanismos de aplicación y monitoreo y las conversaciones sobre los fondos disponibles fueron las más agudas en esta ocasión.

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA PIDIÓ COMBATIR EL RACISMO

Arce alerta a militares ante “elites antipatria”

El presidente de Bolivia, Luis Arce, llamó nuevamente a las Fuerzas Armadas a defender la soberanía del Estado ante “élites antipatria”. “Ciertas élites antipatria” se sienten superiores por el color de su piel o por sus apellidos extranjeros, mientras que reproducen los peores vicios de sus antecesoras como el racismo “o la idea de que puedan sacrificar la integridad de su país como si se tratara de un capricho”, aseveró el sábado Arce durante el acto de egreso de 248 subtenientes y alféreces de las Fuerzas Armadas en el Colegio Militar del Ejército, en la ciudad de La Paz, citaron medios bolivianos.

Arce, llamó a defender la plurinacionalidad del Estado boliviano ante élites que actúan de manera racista y separatista, con respecto a los ataques que perpetró el Gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho que impulsó las protestas contra el censo nacional. Asimismo, urgió, dirigiéndose a cadetes, a “recordar sus raíces”, pues “serán dignos herederos de los militares patriotas y en la consolidación del Estado Plurinacional al lado del pueblo humilde y trabajador”.

El mandatario también se manifestó a los jóvenes que deben hacerse eco de héroes del pasado entre quienes citó a Eduardo Abaroa, Germán Busch y Tupac Katari.

APOYO A ASSANGE

Por otra parte, el presidente de Bolivia, Luis Arce, se reunió el sábado con una delegación de WikiLeaks en La Paz, marco en el cual expresó su apoyo total a la libertad y retirada de cargos del fundador de esa plataforma informativa, Julian Assange.

En el encuentro, en el cual también participó la ministra boliviana de la Presidencia, María Nela Prada, Arce le dijo al editor en jefe de WikiLeaks, Kristinn Hrafnsson, y al editor Joseph Farrell, “que apoya totalmente a Assange”, indicó el medio en su cuenta twitter. Entretanto, El presidente Arce, promulgó el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023. La norma fue firmada después de su aprobación en el Senado. El PGE 2023 supera los \$35 mil millones, un 3,8 % mayor al de 2022, y una inflación de 3,57 %, además una inversión pública de más de 4 mil millones de dólares.



Incendios forestales continúan en Valparaíso y Santiago

Actualmente, se contabilizan 60 incendios forestales a nivel nacional, de los cuales: 5 se encuentran activos, 54 controlados y 1 bajo observación

En Chile, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) informó que hay 60 incendios forestales en todo el país, de los cuales 5 están activos, 54 están controlados y 1 está bajo observación. La mayoría de la región de Valparaíso estará bajo alerta amarilla debido a la gran cantidad de incendios activos en esa región. En la Región Metropolitana (RM), que incluye la capital Santiago, hay tres incendios forestales activos, dos de los

cuales están en alerta roja y uno en alerta amarilla. La Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Chile informó que durante la temporada 2022-2023, un total de 1.864 incendios afectaron al país y devastaron 26.759 hectáreas de bosques. Además, la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de la Región Metropolitana anunció que la alerta de riesgo sanitario ha terminado debido a una buena calidad del aire en la red de estaciones de monitoreo

del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Los incendios y la nube de humo en Chile coinciden con una ola de ca-

lor inédita en años, y se han registrado las temperaturas más altas en los últimos tres años en la capital chilena.



EDICTO

Exp. N° 0890-1999. En los autos seguidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima contra Asociación de Propietarios del Parque Alto y otros sobre Nulidad de Resolución Administrativa. El 13° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima, que despacha la Juez Dra. Martha Hinojosa Bruno, ha dispuesto se publique lo siguiente:-
Resolución N° 182.- Lima, 15.07.2022. (...) **REQUERIR:** Al posible: **Presidente del Consejo Directivo de la "Asociación de Propietarios del Parque Alto"** en caso haya sido elegido. **Sucesores de quien en vida fue la Sra. María Delia Celixto Salvatierra de Gómez;** Para que en el plazo máximo de 30 DIAS, cumplan con apersonarse al proceso acreditando documentalmente su calidad de representante y **Sucesores** bajo apercibimiento de nombrarse como curador procesal al abogado **Nelson Freddy Chira Dávila.** (...)-
Fdo. Dra. Martha Hinojosa Juez; Sr. Carlos Méndez Especialista Legal.

Lima, 24 de noviembre de 2022.
PODER JUDICIAL
CARLOS ALEJANDRO MENDEZ CALDERON
ESPECIALISTA LEGAL
13° Juzgado Contencioso Administrativo de Lima
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NOLI DAVID RIVERA PORRAS**, de 38 años de edad, Soltero, natural de Chanchamayo, de nacionalidad Peruana, Administrador Hotelero, domiciliado en **AV. SEPARADORA INDUSTRIAL MZ. F. LT. 06, URB. MAYORAZGO CHICO - ATE** y doña **GIULIANA NOEMI TEJEDA CALERO**, de 35 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Administradora Hotelera, domiciliada en **MZ. O 1, LT. 1, COOP. MUSA, AV. MADRE SELVA 4TA - ETAPA - LA MOLINA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LA MOLINA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.
MARLENE SILVIA GARCIA BALBIN
CELEBRANTE DE MATRIMONIO CIVIL
POR DELEGACION DEL SR. ALCALDE
R.A. 167 - 2022 / MDLM



ASOCIACION LEONCIOPRADINA CONVOCATORIA

De conformidad a lo normado por el Art. 22° del Estatuto de la Asociación Leonciopradina, el Presidente del Consejo Directivo, Sr. Julio César Yáñez Tamariz, convoca a la Asamblea General Ordinaria de asociados, a celebrarse el:

- **DÍA:** jueves 29 de diciembre del 2022
- **PRIMERA CONVOCATORIA:** 18:00 HRS
- **SEGUNDA CONVOCATORIA:** 19:00 HRS
- **LUGAR:** Calle Alfonso Ugarte (antes Jr. Federico Monasterio) N° 609, Magdalena del Mar
- **AGENDA:**

- 1.- ASUNTOS SOCIALES DE LA ASOCIACION LEONCIOPRADINA.
- 2.- ASUNTOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION LEONCIOPRADINA.

* PARTICIPARAN LOS ASOCIADOS ACTIVOS

Magdalena, 20 de diciembre del 2022.

JULIO CESAR YÁÑEZ TAMARIZ
PRESIDENTE
GIL JESUS PONTE ANTON
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LOU ZATALAYA HUASANGA**, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LORETO - IQUITOS - MAYNAS, nacionalidad PERUANO, Ocupación SEGURIDAD; domicilio en JR. RESTAURACION 243 - BREÑA y doña **LUCY KENVERLY DARSHINY CASTILLO RUIZ**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PROMOTORA; domicilio en JR. RESTAURACION 243 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ENRIQUE ZUÑIGA PALOMINO**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LA VITORIA, nacionalidad PERUANO, Ocupación DOCENTE; domicilio en JR. LOS LIMONCILLOS 4053 3 ETR. - LOS OLIVOS y doña **EVELYN FRANCIS ROJAS NIETO**, de 41 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio en AV. BOLIVIA 1127 TORRE VERONA DPT. 801 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

BREÑA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
ABOG. JASIKAY SISAY CALDERÓN HINOJOSA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que don **LUIS ALBERTO LOPEZ VASQUEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°09528131, ocupación y/o profesión CHEF, domiciliado en 9555 BLAKE LN APT 201 FAIRFAX VA 22031 - VIRGINIA - EE.UU.; y doña **NORMA RAQUEL HUAMAN CORONEL**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 54 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°07254466, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en el AV. H. SAN FRANCISCO DE ASIS MZ. "N" LOTE 11 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 19 DE DICIEMBRE DEL 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
MARILIA M. ASTOPILCO VERAESTEGUI DE BAZAN
Responsable de Registro Civil

FE DE ERRATAS: En las publicaciones de Aclaración de Prescripción Adquisitiva de Dominio de fechas 25 de agosto del 2022, 01 y 07 de setiembre del 2022, se omitió consignar la tercera fecha de la publicación primigenia, habiéndose consignado fecha de publicación materia de aclaración, como: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 de Junio 2022.- Inmueble...", siendo lo correcto que las fechas de las publicaciones primigenias son: "...fechas 30 de Mayo 2022, 03 y 09 de Junio 2022.- Inmueble...". **K174166.**
Lima, 02 de Diciembre del 2022.

JORGE VELARDE SUSSONI
Abogado Noto Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO

PERÚ Ministerio de Energía y Minas | Viceministerio de Hidrocarburos | Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía en general que la Municipalidad Distrital de Lince ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto
Distrito Lince
Provincia Lima
Región Lima

El Plan de Abandono puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

Adicionalmente, el Plan de Abandono fue remitido en versión digital a la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Lince.

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Considerando el Estado de Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno, se pone a disposición del público interesado los siguientes canales de comunicación digitales: La Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas a través de la página web y/o el correo electrónico: participadana.dgaah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "Plan de Abandono de Componentes de Combustible Líquido".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del Plan de Abandono a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043- 2003-PCM.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, DONATO ESTEBAN ASTETE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DONATO ESTEBAN RICARDI, FALLECIDO EL 01.01.2020, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, ROCIO MARIA MOSSO CARMONA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DEMETRIO MOSSO FLORES, FALLECIDO EL 19.01.2022, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, GLORIA ISABEL CHAVEZ APAESTEGUI DE ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MIGUEL EDUARDO ROJAS ULLOA, FALLECIDO EL 17.11.2022, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

KARDEX N° 2197
ANTE MI RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON MARCALAYA QUISEP ELEUTERIO SEVERO, IDENTIFICADO CON DNI. 08659548, Y SU CONYUGUE QUISEP VIKO SEBASTIANA YOLANDA, IDENTIFICADA CON DNI 08934935, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO DEL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27338, LIMA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO URBANO CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 10 DE LA MANZANA X- 4, EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANA SIN IDENTIFICAR DE LA URBANIZACIÓN PRO PRIMERA ETAPA - CUARTO SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO AV. LOS PROCERES MANZANA X-4, LOTE 10, URB. PRO 4° SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA) EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSIÓN EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 1048966 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA 110,00 M2 (CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL "URBANIZADORA PRO S.A." LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA CON EL NUMERO DE PARTIDA ELECTRONICA N° 03024821 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA (SUNARP), MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.
LIMA, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JUANA CEVERINA PECHO NAPAN, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE GRACIELA NAPAN DE PECHO, FALLECIDA EL 02.09.2007, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, PIERINA DEL PILAR LLERENA RAMOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CARLOS AGUSTIN LLERENA SIGUAS, FALLECIDO EL 01.11.2022, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, EDDY HENRY JIMENEZ SALAZAR EN REPRESENTACION DE JOSE ANTONIO AVILES ALFARO, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 15020419 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROSA MARIA ALFARO RUEDA, FALLECIDA EL 10.08.2021, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 07 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

KARDEX N° 2180
ANTE MI RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LAS SOCIEDADES CONYUGALES CONFORMADAS POR DON CARLOS ALBERTO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON N° 0660229 QUIEN ACTUA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU CONYUGUE DOÑA ROSA VIRGINIA DEL CARMEN HUARCAYA BALLON IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07222719 SEGUN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 1474684 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, DON JOAQUIN HILDEBRANDO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON DNI N° 10470599 Y CONYUGUE DOÑA ROSA MENELE ARAMBURU GARCIA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10470510; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 MTC Y LA LEY N° 27338 UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 187, SITUADO EN EL VALLE DE LURIN, ZONA N° 4 DEL FONDO CIENEGUILLA, EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.002,37 M2 (MIL DOS PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 48921064 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS.
FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: PARCELADORA CIENEGUILLA SOCIEDAD ANONIMA
LIMA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

ENTRETENIMIENTO

Un show de dinosaurios para toda la familia

A lo largo de nuestras vidas los hemos visto en juguetes, en ilustraciones y en películas, y cada una de las veces han conquistado nuestra imaginación. Sin embargo, nada podría haber nos preparado para lo que ha sido poder estar frente a frente de estos imponentes seres.

“Dinosaurios Robotizados” es precisamente una exposición como ninguna otra en su tipo pues hace esto posible. Reuniendo a 50 bestias prehistóricas que nos hacen sentir como si las propias criaturas de carne y hueso hubiesen viajado en el tiempo, seremos conducidos por una experiencia que nos maravillará de inicio a fin.

Desarrollado con la ayuda de paleontólogos expertos en conjunto con la fundación Azara y la Universidad Maimonides de Argentina, esta exposición que cuenta con la más alta calidad, ha llegado a nuestro país gracias a la gestión de la productora Arriba el Telón Perú.

Y si bien sabemos que estos dinosaurios no están vivos, lo que tenemos frente a nuestros ojos es igual de sorprendente, pues se trata de un conjunto de animatrónicos construidos con la más alta tecnología japonesa, que se mueven y emiten sonidos realistas.

El show es una visita guiada por especialistas, quienes nos revelarán como era la vida hace 65 millones de años, y tiene una duración aproximada de 50 minutos por grupo. Además, cabe destacar que se realiza en cumplimiento con todos los protocolos de bioseguridad. Las entradas están a la venta en joinnus.com y en boletería de la exposición. Los precios varían entre los 15 y 25 soles.



INGRESOS

Navidad y año nuevo:
Las cuentas si se labora esos días

Se puede llegar a recibir hasta tres pagos por laborar en dichas fechas.

Este 31 de diciembre y 1 de enero son los feriados que traen las festividades más esperadas del año, pero, ¿Qué sucede cuando te toca laborar en estos días? ¿Conoces tus derechos como trabajador?

Según el Dr. Junior Chang Toledo, abogado especialista en relaciones laborales, la ley establece que la remuneración que debe percibir un trabajador que laboró en un día feriado, deberá ser la remuneración ordinaria correspondiente al día de trabajo; además, si no ha tenido descanso sustitutorio, le corresponde un pago por este y una sobretasa de 100% (la sobretasa significa un pago adicional más.

Entonces, el trabajo efectuado en los días feriados, como serían Navidad y Año Nuevo sin descanso sustitutorio dará lugar a la obligatoriedad que tiene el empleador del pago de la retribución correspondiente por la labor efectiva, con una sobretasa de 100%, a



favor suyo.

Imaginemos que generamos una remuneración mensual es de S/. 1,500 soles. Eso significa que tu día laborado cuesta aproximadamente S/. 50 soles. Si tu trabajas el 25 de diciembre de 2022 y/o el 01 de enero de 2023 y no acuerdas con tu empleador un descanso sustitutorio, entonces tu empleador está obligado a abonarte tres pagos, de la siguiente manera:

- i) El primer pago por el día feriado (que te corresponde por el simple hecho de ser feriado);
- ii) El segundo pago

por labor realizada en el feriado; y,

- iii) El tercer pago por la sobretasa del 100% que establece el DL 713.

En conclusión, lo que percibirás como pago por trabajar en el feriado sería S/. 150 soles. Por el contrario, imaginemos que tú vas a trabajar en feriados, pero acordaste un descanso sustitutorio con tu empleador. En ese caso, el empleador estaría obligado a abonarte solo dos pagos, de la siguiente manera:

- i) El primer pago por el feriado; y,
- ii) El segundo pago por el trabajo realizado.

¿Qué sucede si el empleador desconoce dichos pagos?

1. Informar al área de recursos humanos a fin de que se realice el debido abono de manera íntegra, el mismo que deberá constar en tu Boleta de Pago sobre remuneraciones.

2. En caso, el empleador se niegue a realizar el pago o realice uno de menor monto, podrás realizar la denuncia virtual en el aplicativo de Sunafil, a fin de que inicie las actuaciones inspectoras de investigación.

SEPARACIÓN EN NAVIDAD

¿Cómo comunicarlo al entorno más cercano?

Las fiestas de fin de año siempre traen estrés relacionado con alegrías y tristezas. Muchas personas se sienten contentas de ver a la familia reunida, pero también tensas por la costumbre social de regalar a los allegados o encontrarse con personas con las que han tenido algún conflicto.

La doctora Carmen Bravo de Rueda, psicóloga y psicoterapeuta de la Clínica Ricardo Palma, explica que en esta atmosfera no es extraño que las parejas con dificultades en su relación, incrementen sus frustraciones y conflictos debido al estrés de la temporada y decidan separarse en forma definitiva.

Hay parejas que quieren terminar sus problemas con el fin del año y darse la oportunidad de empezar el año nuevo con nuevas esperanzas y un futuro diferente. En estas circunstancias, se pueden plantear el hecho de cómo comunicarles este hecho a los familiares sin malograrles las fiestas.

Si se trata de parejas, que no tienen hijos y lo han meditado y decidido firmemente, se recomienda que reúnan a los familiares más cercanos y les expliquen su determinación como adultos.

El problema puede venir cuando uno de ellos no está de acuerdo con la separación, pero se siente obligado a aceptarla porque la otra persona ya no quiere seguir en la relación.

La psicóloga y psicoterapeuta subraya que el duelo es normal, pero no la depresión. Para evitar esta última recomienda no descuidar nuestro autocuidado, ni nuestro trabajo; no evitar a la familia, ni a los amigos, es necesario apoyarnos afectivamente en personas cercanas; buscar nuevos intereses, clases, deportes, grupos, reforzar nuestra autoestima e independencia emocional y buscar apoyo psicoterapéutico.



EXÁMENES FINALES

Cinco consejos para tener resultados exitosos

A pocos días de que se acabe el 2022, los estudiantes de colegios, universidades y centros de formación técnica se preparan para rendir sus exámenes finales, con el objetivo de cerrar un nuevo ciclo académico con resultados exitosos. Por este motivo, los especialistas de Ediciones Corefo, explican que durante esta etapa del año escolar es importante el acompañamiento de los padres y maestros.

1. ESCRIBIR SUS PENDIENTES EN UN BLOC DE NOTAS

Realizando esta acción, el niño o adolescente podrá despejar su mente de pensamientos que no lo dejan concentrarse. Además, procura enseñar a tu hijo el uso de una agenda, en donde planifique con anterioridad.

2. HACER EJERCICIO

La actividad física mejora la salud física, mental, social y el bienestar general; ayuda a prevenir enfermedades y reduce la carga sobre



los sistemas de salud.

3. ESCUCHAR MÚSICA DESPUÉS DE ESTUDIAR

Según diferentes estudios, escuchar música a edades tempranas desarrolla la parte izquierda del cerebro, responsable de la memoria verbal. Por este motivo, los niños que han estado en contacto habitual con la música tienen más capacidad para responder ante los estímulos, concentrarse y aprender. En definitiva, es muy

probable que aprendan antes a hablar.

4. DORMIR LO SUFICIENTE

Un mayor descanso puede reducir significativamente los niveles de cortisol (hormona del estrés) y restaurar el equilibrio a los sistemas de nuestro cuerpo. Como medida preventiva, tratar de dormir entre 7 y 9 horas por noche para evitar el riesgo del aumento en los niveles de las hormonas en

general y reducir las sensaciones de estrés y ansiedad.

5. CONSTANTE COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN

Cuando un niño está motivado, suele superar más fácil el estrés. Practica con tu hijo las posibles preguntas del examen, ayúdalo a conseguir bases de preguntas y acompáñalo a resolverlas para que se sienta más seguro y preparado.

Vive la gran final del Torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang



Este 22 y 23 de diciembre a partir de las 2:00 p.m. (hora Perú) se iniciará la semifinal y gran final del Torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang (MLBB), para competir por el pozo de US\$ 10,000.00. Entrada libre.

La etapa de clasificación del **Torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang (MLBB)** llegó a su final. Son 4 las universidades que pasan a la semifinal y final este 22 y 23 de diciembre para entregado en la historia de los torneos universitarios. Las universidades finalistas con sus equipos de alumnos son: Universidad Tecnológica del Perú (UTP),

Universidad César Vallejo (UCV), Universidad Nacional de San Marcos (UNSM) y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Entrada totalmente gratis.

“MOONTON Games es el primer y único Publisher que se encuentra en estos momentos en el Perú. Nuestra apuesta para desarrollar los esports en el mercado local, es porque

creemos en el gran potencial y pasión de los jugadores peruanos. Es por ello que estamos realizando el primer torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang que ha congregado en su primera fase a 130 equipos universitarios de todo el país, lo que demuestra la popularidad y dinamismo de este sector”, comenta Ashen Zhang, Gerente Regional de MOONTON Games para

Latinoamérica.

En la última ronda de eliminación, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) fue eliminado por el equipo de la Universidad San Marcos, quien se aseguró el primer puesto de la tabla clasificatoria. También llegaron a la etapa final la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) que fue derrotada por la Universidad César Vallejo (UCV) y en el cuarto lugar quedó la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).



de productos de nuestros auspiciadores entre todos los asistentes, además de muchas sorpresas. Habrá regalos para todos”, mencionó Zhang.

torneo, los detalles de cada partida y uso de habilidades de los equipos estará a cargo de los casters Milita Gaming y Lucky Games; y el evento será conducido por la popular gamer Rouse Shinigami. ¡No te lo puedes perder!

Si no puedes asistir de manera presencial ¡Conéctate a nuestras transmisiones en VIVO!. En todas las redes sociales:

Facebook Perú:
[@MobileLegendsPeru](#)
Facebook ESPORTS:
[@mlbbsportses](#)
YouTube:
[Mobile Legends: Bang Bang Español](#)
YouTube ESPORTS:
[MLBB ESPORTS ES](#)
TikTok:
[@mobilelegendslatam](#)

El Torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang está patrocinado por **TikTok, Xiaomi, Claro Gaming, Corsair y Redragon.**

MOBILE LEGENDS BANG BANG

MLBB TORNEO INTERUNIVERSITARIO

VIVE LA GRAN FINAL DEL TORNEO INTERUNIVERSITARIO

¡SEPARA LOS DÍAS!

TE ESPERAMOS ESTE 22 Y 23 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 2:00 PM. EN EL TEATRO NOS DE LA PUCP (AVENIDA CAMINO REAL 1037, SAN ISIDRO)

HABRÁ SORTEOS Y REGALOS PARA TODOS LOS ASISTENTES



“Desde la organización buscamos constantemente acercarnos a la gran comunidad de Mobile Legends: Bang Bang y fanáticos que vengan a la gran final a alentar a sus equipos, tendremos sorteos

La gran final **Torneo Interuniversitario de Mobile Legends: Bang Bang (MLBB)** será en formato presencial y se llevará a cabo en el teatro NOS de la PUCP (Avenida Camino Real 1037, San Isidro) los días 22 y 23 de diciembre desde las 2:00 pm. Toda la emoción del

DEPORTES

COMITÉ OLÍMPICO PERUANO

felicita a deportista nacional por este título logrado para nuestro país.

El múltiple campeón nacional de kickboxing, Jesús Paucarcaja López, se coronó campeón mundial en el Karate Combat realizado en Estados Unidos de Norteamérica. 'La Bestia' compitió en la categoría de 61 kg (135 Lb). La Junta Directiva del Comité Olímpico Peruano que preside el Dr. Renzo Manyari Velazco, felicitó este importante logro que enorgullece a nuestro país.

El karateca nacional, entrenado por el ex cam-

Paucarcaja campeón mundial de kickboxing



Junto a Sarria su entrenador.

Semanario gratuito mundial Qatar 2022

El argentino Oswaldo Piazza forma parte del panel que hoy desde las 18:00 horas en el local de la Asociación de fútbol analizará la parte, técnica, táctica, física y psicológica del Mundial Qatar 2022 que acaba de terminar. También integran el prestigioso panel, Tito Morinaga, Teddy Cardama y el ecuatoriano Carlos Jaramillo.

www.diariouno.pe

peón mundial nacional Miguel Sarria, ganó el Golden Belt de Karate Combat ante el actual campeón, Eoghan Chel-miah de Irlanda.

CAMPEÓN

El karateca nacional cuenta con un palmarés extenso representando al Perú, pues fue parte de la selección de Karate por 12 años, 13 veces campeón nacional y 3 veces medalla de plata en campeonatos panamericanos. Además, actualmente viene entrenado en Sarria Kickboxing Center de la mano de su Head Coach, Miguel Sarria, quien fue campeón del mundo en Kickboxing.

Karate Combat es una liga profesional que promueve el karate y organiza eventos en todo el mundo. Jesús es parte de esta gran organización desde el 2018, en donde debutó contra el español, Pedro Roman Roig.

GUERRA POR LOS DERECHOS DE TELEVISIÓN

Partidos de la Liga 1 no pueden transmitirse

El presidente de la ADFP, Óscar Romero precisó que, tras la medida cautelar presentada por la Federación Peruana de Fútbol (FPF) que fue admitida y fundada por el Poder Judicial, ningún operado podrá transmitir los partidos del torneo

local porque cometería el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad.

“La FPF, en noviembre, interpuso una demanda de declaración judicial para que el Poder Judicial declare que es la titular los derechos de televisión del torneo local. Este es un proceso que se ha



admitido y tiene para largo”, comenzó diciendo Romero.

“La FPF presentó dentro del mismo proceso una medida cautelar que normalmente se presenta para temas urgentes y con ello solicita que el juez declare la suspensión de los contratos que los clubes han suscrito con el operador de la televisión para que con ello no pueda transmitir sus encuentros”, prosiguió.

“Esa medida cautelar fue admitida y declarada

fundada. Por ende, con esta medida se asegura que los contratos al estar suspendidos, el operador de TV ni sus codemandados, ni ninguna otra empresa que esté vinculada a dicho operador podrán transmitir los partidos. Pero, aparte dice ‘y en general cualquiera otra persona natural o jurídica tampoco puede transmitir los partidos’ o sea ni el actual operador, ni la FPF ni nadie podrá transmitir los partidos de la Liga 1”.



ANÁLISIS MUNDIAL
IVLEV MOSCOSO

Desde la primera jugada de Francia, se notó que algo andaba mal. El saque largo buscando a Mbappe se fue al lateral, desperdiciando tener el balón. En los siguientes minutos, Lloris no salió a una pelota que veía por elevación. Se quedó incomprendiblemente en su arco y esa duda contagió a la mayoría de su equipo.

Dembelé y Koundé era los más bajos. El primero no apoyaba en la marca y al segundo Di María lo tenía loco. También fallaba Hernández. Arriba, el ataque de Francia no existía. Giroud era un hombre decorativo y Mbappe seguía esperando una pelota. Francia jugaba mal y se puso peor luego de recibir el primer gol tras un penal polémico.

URGENTE

A los 36', parecía liquidado el partido. Argentina le pintaba la cara al otro finalista. Deschamps desesperado al ver como se hundía su barco, hizo dos cambios a los 40'. No po-

Los cambios de Francia



Los cambios franceses corrigieron lo mal que empezó jugando Francia.

día esperar el entretiempo. Sacó a Dembelé que era un desastre hasta ese momento y a Giroud que no había participado.

Ingresaron Kolo Muani y Thuram. Dos atacantes, pero para hacer labores de marca o de equilibrio. Ambos se pararon en los

extremos, para apoyar con urgencia a los laterales, Hernández y Koundé. Mientras que Mbappe pasó a la punta. Si bien, con estos cambios, corrigió la libertad que tenía Argentina por las bandas, Francia no hacía daño y estaba con el marcador 2-0 en contra.

COMAN

Deschamps tenía que hacer más cambios y esperó hasta los 71', para hacerlos. Sacó a Griezmann y Hernández. No los quiso hacer antes, pese al mal partido que tenía, pensando que se recuperarían, pero ya era tiempo de arriesgar

el todo por el todo.

El talentoso volante Camavinga se puso como lateral izquierdo y marcó mucho mejor que Hernández y Coman se puso como extremo por derecha y fue el mejor de Francia. Deschamps tuvo que cambiar su sistema a 4-2-4. Con Thuram y Coman en los la-

dos y con Mpabbe y Kolo Muani como delanteros. Con tanto ataque, esa es la razón por el partido se volvió intenso.

AGOTAMIENTO

Si bien, a los 90+6', ingresó Fofana por Rabiot fue a la misma posición. El jugador de Juventus se recompuso y luego de un primer tiempo malo, fue de lo más regular. Fofana ingresó porque necesitaba alguien más fresco con marca en el medio, debido a los cuatros delanteros arriba. Rabiot estaba agotado.

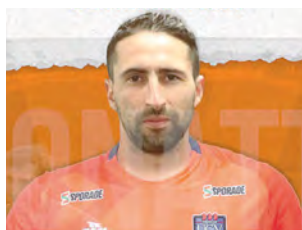
Con el 2-2, Deschamps solo retrocedió a Kolo Muani para que vaya detrás de Mbappe. El técnico francés sabía que ya no podía agazapar sus líneas. Aunque muchos de sus hombres estaban liquidados. Varane salió por agotamiento e ingresó Konaté en la misma posición como central. Aunque me llamó mucho la atención que lo sacara a Koundé recién a los 120+1'. Disasí que ingresó ni tocó el balón.

VIENE DE SAN LORENZO

Defensor Donatti fichó por la Universidad Vallejo

El defensor argentino Alejandro Donatti fue oficializado como nuevo refuerzo de la Universidad César Vallejo para la temporada 2023. "Bienvenido 'Flaco'. El futbolista argentino #Ale-

jandro Donatti se suma a la Familia Poeta, para la temporada 2023", se deja leer en la publicación del cuadro trujillano. El experimentado central viene de jugar en San Lorenzo de Argentina.



Donatti se suma a Santiago González y los uruguayos Facundo Rodríguez y Ángel Rodríguez como refuerzos del club 'poeta'.

SERÁ PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Universitario tendrá Museo Monumental

A través de las redes sociales, el cuadro de Universitario de Deportes le dio una buena noticia a sus hinchas, y es que, el próximo año, la 'U' tendrá su Museo Monumental. Según sostiene el

cuadro crema "este nuevo recinto rememorará la historia del club y se encuentra en etapa de construcción desde noviembre. El Estadio Monumental contará con un museo en el cual se lucirán los



trofeos ganados por el club, camisetas de jugadores emblemáticos y otros objetos con mucho valor histórico y sentimental para Universitario".

**EMILIANO MARTÍNEZ**

Buen portero, pésimo deportista

Durante uno de los cánticos, Emiliano Martínez, da duras palabras a la estrella de Francia. "Un minuto de silencio para Mbappé", fueron las desagradables declaraciones mientras bailaban una especie de conga.

El portero de la Albiceleste también tuvo su dosis de protagonismo en la entrega de premios. El guardameta se llevó el Guante de Oro y una vez recibió el trofeo se lo llevó a sus partes íntimas, dejando una peculiar imagen que también ha sorprendido a todo el mundo.

El triunfo de la selección argentina en el Mundial de Qatar 2022 cambió el calendario de diciembre para los gauchos. Tras los festejos multitudinarios del domingo, se espera una convocatoria similar -o aún mayor- para acompañar a la selección de Lionel Messi que celebrará en el Obelisco hoy. La selección albiceleste debió haber arribado a Buenos Aires a las 2:25 horas.

El gobierno decretó feriado nacional hoy para que los hinchas festejen junto a su selección. "El plantel campeón del mundo partirá al mediodía hacia el Obelisco para festejar el título mundial con los hinchas", escribieron desde la cuenta oficial de la Selección. "Argentina, allá vamos", escribió el presidente de la AF Tapia, desde el avión y junto a la Copa del Mundo.

RECORRIDO

El bus descapotable viajará por la autopista Ricchieri, Dellepiane, 25 de Mayo hasta desembocar en la avenida 9 de Julio y acercarse al Obelisco. El 'regreso' sería con continuidad por la avenida más ancha

Feriado nacional por la copa mundial

LA SELECCIÓN ARGENTINA llegó en la madrugada y luego de descansar harán clásico recorrido en un bus descapotable y saludarán a la hinchada desde la Casa Rosada.



Debe ser un multitudinario recibimiento.

del mundo hasta Libertador, Figueroa Alcorta y General Paz. Todavía se desconoce cómo será el operativo policial que cortará la circulación en gran parte de la Ciudad. Es que se tiene en claro que los festejos serán muy masivos.

CASA ROSADA

El presidente de la República Alberto Fernández puso a disposición la Casa Rosada para que los jugadores festejen desde el balcón de la Casa de Gobierno frente a la Plaza de Mayo, y habría planteado no estar en esa foto que sería histórica y quedaría a la par de lo que fueron los regresos de los campeones de México 86 y los subcampeones de Italia 90.

**QUE NO SE VENDIO**

Cervezas gratis para argentinos

Las cervezas que la marca Budweiser no pudo vender en los estadios ni en el perímetro fuera de ellos, se los regalará a los aficionados argentinos, cumpliendo su promesa de entregárselo al país campeón mundial. Se repartieron containers con los productos en el Monumento a la Bandera en Rosario y en el Pario Olmos en Córdoba. Esto continuará hasta el jueves 22 de diciembre en distintos Fans Fest que se ubicarán en diferentes puntos de Buenos Aires.

MALA RELACIÓN

Se despidió Benzema de Francia

Benzema no pudo alternar un solo minuto en Qatar, por una lesión. Culminado el mundial, el delantero y capitán del Real Madrid anunció, a través de las redes sociales, su despedida de la selección



gala. "¡Hice el esfuerzo y los errores necesarios para estar donde estoy hoy y estoy orgulloso de ello! He escrito mi historia y la nuestra se acabó", escribió el atacante.

DURA CRÍTICA

Para Matthäus Cristiano es un fracaso

"Con su ego, Ronaldo ha dañado al equipo y a sí mismo. No hay duda de que era un gran jugador y un rematador de nivel absoluto. Pero ahora ha dañado su leyenda. Me cuesta pensar que pueda



encontrar hueco en un equipo. De alguna manera, Ronaldo me hace sentir pena por él", sostuvo Lothar Matthäus, excampeón mundial con Alemania en 1990.

PÉSIMO COMENTARIO

Kun Agüero Insultó a Camavinga

El Kun, Sergio Agüero mientras tomaba una botella de champagne, comenzó un cántico en el vestuario del equipo campeón del mundo que involucra al volante francés del Real



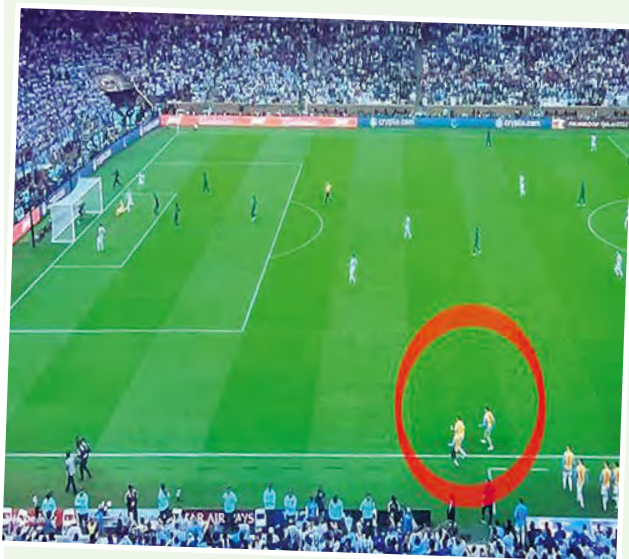
Madrid, Eduardo Camavinga: "Para Camavinga... por qué... Que tiene cara de pinga", fueron los polémicos dichos del ahora streamer argentino.

ANTES DEL TANTO DE MESSI, LOS SUPLENTES GAUCHOS INVADIERON EL CAMPO. POR REGLAMENTO DEBÍA SER TIRO LIBRE PARA FRANCIA.

Según el reglamento, el segundo gol de Lionel Messi, en la prórroga, debería haber sido anulado por el árbitro del partido, Szymon Marciniak. Los suplentes argentinos ya estaban en el terreno de juego antes de que el balón cruzara la línea de gol de Hugo Lloris. El diario L'Equipe hizo pública las imágenes y la denuncia, aunque la federación francesa no emitió una protesta oficial hasta el momento.

“Cuando Messi lanza de volea la atajada de Hugo Lloris, algunos suplentes argentinos cargados de emociones ya están en el campo, listos para celebrar. Lo cual está estrictamente prohibido”, afirma la publicación francesa. Y es verdad. Se ve en las imágenes que los suplentes ya están pisando el campo listo para celebrar cuando Martínez está a tiro de gol, pero su remate fue contenido por el portero Lloris y luego el rebote lo toma Messi.

Dos o tres jugadores que ya estaban en el campo, corren inmediatamente para abrazar a Messi y



EL TERCER GOL ARGENTINO ERA INVÁLIDO

luego se unen con los festejos con sus compañeros.

QUE DICE EL REGLAMENTO

La Ley 3, párrafo 9 de las Leyes del Fútbol establece: “Si, después de marcar un gol, el árbitro se da cuenta antes de que se reanude el juego de que otra persona estaba en el terreno de juego en

el momento en que se marcó el gol: el árbitro debe anular el gol”. si la persona extra era: un jugador, suplente, jugador sustituido, jugador expulsado u oficial del equipo que marcó el gol; el juego debe reiniciarse con un tiro libre directo desde el lugar donde se encontraba la persona extra.